

si q^o, Comuente aruimento q^o lo juraron Con la demas expresiones
 de dho mem^o; Suplicando se lea eliz^o y encaro de con seguir su uimento
 el pretendiente; De que esta parte fuer^o en su Empleo y entraguendos
 titulos en la Escriu^a mayor de la ayun^{to} = Del s^o D^{no} Juan de la Torre
 dea^o Prou^o; p^o manifesto, tener contrado en su tal oficio de la
 mendado Franz^o falon q^o ser contra las ordenanzas Ciu^o suizo esta
 pendiente = La q^u ha uendolo do. Acordo no ha en lugar la
 sacion q^o hazen los agnemenos que tene nomnados; Y que dho s^o
 D^{no} de a dictamen de los auogades continue las Diligenzias Juridicas
 que comuegan s^o; los asuntos que contiene el mem^o; con amplitud
 Comisi^o

Camino de la puer
 tade Orduela =

La q^u; acuerda q^o los s^{os} D^{no} Carrillo D^{no} Juan de la Torre y Don
 Lope de Bellaneda y dea^o Y conozcan las Diligenzias de la cuenta del
 Repartim^o de la tierra de N^o Diego y sea entrado en el Camino
 y q^u el de la Laguna de Orduela el dueño del Banco de la
 N^o G^o los p^o suizos que a canonado y canon^o la recibez a que
 quedado veduzido y traigan razon Octavo y a su remedio =

Yeparos seg^o m^o
 de al suya =

La q^u. Acuerda que el Cam^o de el reaz^o; de S^o Miguel se cle
 bre el Suno de N^o jocho de tormento; Y itandose gen^o m^o

La q^u p^o en
 la venta de la p^o =

La q^u. Acuerda que el s^o D^{no} Pedro Saan dea^o; haga reconocer
 los depas q^o a manifestado rezar a la seg^o m^o de S^o Justa y Nam
 de la de la de la y traiga razon = Y q^u lo q^u toca ad arsalida a los
 Escriu^a de dho de la seg^o m^o; dho s^o; lo haga seutar dentro de quatro dias =

apela^o
 la q^u =

Acuerdo q^o en la q^u de los auogades de la q^u; sobre la querra
 pusa de Domingo Garcia a la Venta de la q^u; en quidizen el bagac
 ncada fuera de tiempo de los nou entadas que p^o viene la ley del
 Reino = La q^u; ha uendolo do; Admitio dha querra pusa quanto
 lio. end^o. Y acordo que si las partes tubieren que deduzir acudan a sus
 Salieron q^o suizes de capelari^o y al q^u de Bayb^o Ciu^olar y el s^o Surau
 Lucas Arnas, los s^{os} D^{no} Pedro de torres y dea^o; y q^u en esta Sur^o q^o lo
 ron y juraron su ob^o q^u haz: las partes Diligenzias =

En N^o de Correa
 Salamanca

Yo Juan de la Torre
 D^{no} de la q^u
 de la q^u =

